



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/11/07-00
ACTA 1193/13/05/2024

“POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE PLAZAS OFRECIDAS POR LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0737/2024, de la Dirección Académica de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite informe sobre la cantidad de plazas ofrecidas por la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/11/07-01 REMITIR el informe sobre la cantidad de plazas ofrecidas por la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

24/11/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta